



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 086 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2018

Siendo las 08:00 a.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 03 de julio de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Ordinaria N°085 del 29 de Junio de 2018.
5. Toma de Juramento y posesión de la Dra. Tatiana López Saldarriaga como nueva concejal del municipio de Dosquebradas para el período comprendido entre el 03 de Julio y el 31 de diciembre del 2019.
Palabras de la Concejal Tatiana López Saldarriaga.
6. Informe general de las actividades operativas y administrativas realizadas por la Secretaría de Hacienda durante el primer semestre del año 2018.
Invitado:
Dr. Huberney Jaramillo Secretario de Hacienda.
7. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
8. Lectura de comunicaciones.
9. Propositiones.
10. Varios.

Leído el orden del día el Sr. Presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño.	John Jairo Llanos Zapata.
Johana Marcela Castaño Rincón	Jorge Libardo Montoya Álvarez.
Miguel Ángel Correa Bedoya.	Marco Aurelio Ramírez Cuervo.
Rubén Darío Londoño.	Manuel Leonel Rojas Hurtado.
Luis Eduardo Giraldo Ospina.	José Arlés Rivera Cano.
Robert Sánchez Osorio.	Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
Germán Eduardo Londoño López.	Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. Presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria, poniendo en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°085 del 29 de junio de 2018. El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención (enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General) siendo puesta en consideración es aprobada por la Plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 086 DE SESION ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2018

5. **Toma de Juramento y posesión de la Dra. Tatiana López Saldarriaga como nueva concejal del municipio de Dosquebradas para el período comprendido entre el 03 de Julio y el 31 de diciembre del 2019.**

Palabras de la Concejal Tatiana López Saldarriaga.

//El HC Duván Murillo Grajales y el HC Miguel Ángel Rave Rojo solicita a la Presidencia le sea reconocida la presencia.

El Sr. **Presidente reconoce la Presencia del HC Duván Murillo Grajales y del HC Miguel Ángel Rave Rojo** lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal de Dosquebradas el HC Robert Sánchez Osorio ofrece un respetuoso a todos los asistentes e invita a la Dra. Tatiana López Saldarriaga a la toma de juramento y posesión como nueva concejal del municipio de Dosquebradas para el período comprendido entre el 03 de Julio y el 31 de diciembre del 2019, expresa el Juramento de rigor en los siguientes términos:

Palabras del Sr. Presidente del Concejo Municipal de Dosquebradas:

"¿Jura a Dios y promete al pueblo de Dosquebradas cumplir fielmente la Constitución y las leyes de Colombia?"

Responde la Dra. Tatiana López Saldarriaga:

"Si juro".

Palabras del Sr. Presidente del Concejo Municipal de Dosquebradas:

Si así lo hicieren Dios y la Patria os lo premien, si no, El y Ella os lo demanden"

Una vez hecho el Juramento el Sr. Presidente del Concejo Municipal hace entrega de la placa y la curul y declara oficialmente posesionada a la honorable concejal Tatiana López Saldarriaga.

Habiéndose cumplido con el juramento de rigor y posesión de la HC Tatiana López Saldarriaga le es brindado el uso de la palabra.

Palabras de la Concejal Tatiana López Saldarriaga: Brinda un respetuosos y cordial saludo a todos los asistentes en el recinto, principalmente a su grupo de trabajo y familiares; refiere que en esta fecha no solamente es su posesión sino la posesión de mujeres, niños, adultos mayores, habitantes del sector rural y la ciudadanía en general a quienes representa y manifiesta su compromiso para trabajar en pos de ellos para lograr alcanzar el bien común; Ofrece palabras de agradecimiento a su señora abuela y a su grupo familiar que con la trayectoria de trabajo por la comunidad le han aportado, inspirado y enseñado para hoy ocupar la curul; Declara: "Dosquebradas: Pongo mi vida al servicio suyo y al servicio de ustedes".



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 086 DE SESION ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2018

Terminado el acto protocolario de Juramento, posesión y palabras de la HC Tatiana López Saldarriaga el Sr. Presidente ratifica la oficialidad del acto e indica continuar con el orden del día.

6. Informe general de las actividades operativas y administrativas realizadas por la Secretaría de Hacienda durante el primer semestre del año 2018.

Invitado: Dr. Huberney Jaramillo Secretario de Hacienda.

El Sr. Presidente le confiere el uso de la palabra al Sr. Secretario de Hacienda municipal.

Intervención Dr. Huberney Jaramillo: Hace la presentación del informe ejecutivo de la Secretaría De Hacienda Y Finanzas Públicas, destacándose principalmente:

- 1) COBRO: Informa que han adelantado 14.722 Procesos, requerimiento y/o notificaciones en la vigencia 2018 por concepto de: Predial 1851 citaciones; Industria y comercio 8.107 procesos y Envío de 4.764 procesos de cobro por comparendos de tránsito en la vigencia 2018. Así mismo detalla y discrimina los procesos; Informa las etapas procesales persuasivas del cobro del impuesto Predial así mismo los resultados de medidas cautelares concernientes a ese impuesto así: EXPEDIENTES PARA MEDIDAS CAUTELARES 5.438, con medidas Cautelares 128 para un recaudo por títulos \$725.137.146.
- 2) Acuerdos de pago 2018: Por concepto de Predial 441 Acuerdos (V/R pagado \$413.950.632); Por concepto de Predial 30 acuerdos.
- 3) Cartera: Informa el comportamiento de cartera del impuesto predial y de Industria y Comercio en el periodo diciembre de 2017 a marzo de 2018 ;
- 4) Recaudo: Presenta un comparativo de los ingresos totales por concepto de Predial, Industria y Comercio y Rentas Varias del 2017 con \$29.955.631.935 y el 2018 con \$30.661.091.136 para una variación total final del 2,36%; hace la aclaración que el recaudo no incluye ingresos por retención en la fuente.

En el transcurso de la presentación del informe intervienen el HC James Castaño Castaño solicitando aclaración sobre el movimiento de cartera del último mes de la vigencia 2017 y el inicio de 2018; también interviene el HC Jorge Libardo Montoya Álvarez quien indaga sobre los ingresos por retención en la fuente. A las anteriores solicitudes el Dr. Huberney Jaramillo brinda las respectivas respuestas.

Seguidamente el Dr. Jaramillo informa los avances en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF; Acciones de Depuración De Saldos Contables; Actualización Del Manual De políticas; Reporta las competencias y responsabilidades de la Secretaría a cargo en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y otras tarea a cargo como: Informes a los diferentes entidades, proceso de Descentralización del catastro, Saneamiento Contable, Actividades de Socialización acuerdo 028 de 2017.

A continuación la presidencia confiere el uso de la palabra a los corporados:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 086 DE SESION ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2018

Intervención HC James Castaño Castaño: Solicita información sobre las estrategias que han implementado para informar y facilitar a los nuevos comerciantes que se registran en Cámara de Comercio para que hagan la respectiva inscripción en Industria y Comercio y así no sean multados, principalmente orientado a los pequeños negocios; sugiere que se debe ser más incisivo en el cobro de la cartera y proceder con cobros coactivos.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Refiere que queda la inquietud que según la proyección de ingresos el municipio pueda volver a Primera categoría; solicita información sobre los avances de la incorporación de los predios nuevos al Catastro, puesto que la mayoría pertenecen a los estratos cuatro en adelante situación beneficiosa para aumentar el ingreso del municipio; Sugiere que cada año se promueva y se presente proyectos de acuerdo con incentivos y beneficios tributarios para recuperar la cartera; Considera oportuna la implementación del Plan de Saneamiento fiscal.

Intervención HC Germán Eduardo Londoño López: Refiere que el informe fue muy claro y solicita información sobre las contribuciones por concepto de comercialización de energía y respetuosamente sugiere que el Sr. Secretario de Hacienda se reúna con el Gerente de DELSA quien en una sesión anterior manifestó tener conocimiento de nuevas empresas comercializadoras de energía en el municipio

Intervención HC Jorge Libardo Montoya Álvarez: Referente a la Apropiación de recursos corrientes de libre destinación que se realizó en el 2017 aclara que la meta la Secretaría de Hacienda no cumplió y que se debe ser muy cuidadoso para dar aplicabilidad a la ley 617 y según la apropiación presupuestal que realizó la Personería Municipal fue del cien por ciento cuando en realidad los Ingresos recaudados de Libre destinación no fueron recaudados en su totalidad, sugiere ser más acuciosos para no dar pie a posibles investigaciones; refiere que según el informe presentado el crecimiento del recaudo de la vigencia 2018 en comparación con el recaudo de 2017 es muy pequeño puesto que el crecimiento de una vigencia a otra es relacionada al aumento del valor catastrar de los predios; Sobre la preocupación para que el municipio regrese a ser de primera categoría refiere que no es tan relevante y que lo más importante es que se dé buena administración a los recursos provenientes de nivel nacional destinados a educación y salud para que el municipio no sea desertificado.

Intervención HC Tatiana López Saldarriaga: Solicita el favor le sea enviada una copia del Plan de Fiscalización de Industria y Comercio la Normatividad, la relación de empresas que se van a requerir, la cantidad de personal que van a realizar el proceso de fiscalización según la tipificación de actividades económicas. Sugiere que para aumentar los ingresos se hagan las labores de implementación del Plan Fiscal, aduce que citando un ejemplo es el proceso que adelanta el municipio de Pereira que ha dado buenos resultados, solicita le aclaren si el municipio de Dosquebradas da el mismo manejo.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Refiere que en el proceso de recaudo tributario no se puede dar la sensación de persecución a los empresarios del municipio; respetuosamente aduce



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 086 DE SESION ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2018

que se aprobó la modificación al Código de rentas para apoyar al sector empresarial e industrial puesto que esa es la razón de ser del municipio y son los dinamizadores de la economía de Dosquebradas.

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Expresa que se debe reconocer la normatividad para la creación de empresas; refiere que en medios de comunicación se apreció que los grandes contribuyentes son quienes más evaden y eluden los impuestos y los contribuyentes menos favorecidos son los que tributan; alienta al Sr. Secretario de Hacienda a que continúe con el proceso de recaudo pero que sea hecho con responsabilidad y no se haga una persecución a los empresarios.

Continúa el Sr. Presidente agradeciéndole al Dr. Huberney Jaramillo la deferencia que han tenido para con el Concejo Municipal, le solicita envíe las respuestas por escrito a los cabildantes e indica continuar con el orden del día.

7. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

No se presentan Informes en esta sesión.

8. Lectura de comunicaciones:

No se da lectura de comunicados.

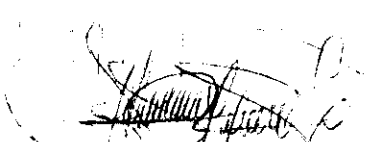
9. Proposiciones:

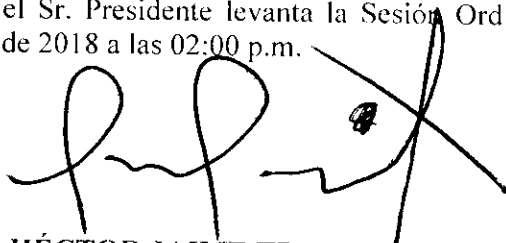
El HC Duván Murillo Grajales Propone a la Plenaria que sea facultada la Mesa Directiva para cambio de horario de la próxima sesión; una vez puesta en consideración la proposición es aceptada por la plenaria.

10. Varios:

No se tratan asuntos varios en esta sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 10:15 a.m. el Sr. Presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 04 de Julio de 2018 a las 02:00 p.m.


ROBERT SANCHEZ OSORIO
Presidente


HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.